MEMORIA DE ACTIVIDADES

COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL



COLEGIO OFICIAL DE LA PSICOLOGÍA DE MELILLA

22 de enero de 2020 Fernando Lamas Moreno (Colegiado ML/147)

MEMORIA DE ACTIVIDADES

COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

I. Periodo de actuaciones:

La presente memoria recoge las actuaciones llevadas a cabo en materia de comunicación institucional durante el año 2019. Las actuaciones recopiladas en este documento abarcan el periodo comprendido entre el 1 de febrero de 2019 y el 7 de noviembre del mismo año, fechas de la primera y la última de las actuaciones requeridas por la dirección del Colegio Oficial de la Psicología, respectivamente.

En el periodo especificado, se realizaron un total de 16 notas de prensa, convocatorias y otras comunicaciones dirigidas a medios, más otras 6 actuaciones que serán especificadas en los apartados siguientes.

II. Actividades y actuaciones:

a. Notas de prensa y convocatorias:

A continuación, se presenta un listado de las 16 notas de prensa y convocatorias de medios, ordenadas por fecha y acompañadas por un breve resumen del contenido:

- 1. 21/02/19 (Enviada para publicación el 5/3/19). Denuncia a la inspección de la Dirección Provincial de Educación: Tras la denegación inédita y arbitraria de un permiso remunerado para asistir a una reunión del Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos, haciendo uso de su legítimo derecho de representación de los colegiados melillenses, el decano del COP Melilla procedió a impugnar la decisión.
- 2. 17/03/19. Participación del COP en las Jornadas Interdisciplinares celebradas en el IES Miguel Fernández: Jornadas organizadas en el marco del Plan de Igualdad, Género y Trato en Educación del IES Miguel Fernández con el objetivo de rendir homenaje a las mujeres más destacadas en la Historia.
- 3. 04/04/19. Programa de Enfermería y Psicología Escolar: El COP reaccionó ante el intento de la Administración Autonómica de sacar adelante una propuesta de programa de apoyo psicológico escolar sin contar con los profesionales colegiados.
- 4. 08/05/19. Previa y convocatoria para las Jornadas de Divulgación Científica: Realización de una introducción a las Jornadas; presentación del perfil de la conferenciante principal (Amanda Clinton); convocatoria a los medios de comunicación el 10 de mayo, a las 16:15, en la Facultad de CCSSJJ. Concierto de entrevistas del

- decano y los ponentes con los medios. Divulgación de los carteles y trípticos oficiales del evento.
- 5. 9/05/19. Presentación de las Jornadas de Divulgación Científica: Nota sobre la celebración de las jornadas de divulgación científica organizadas por el COP Melilla con motivo de los 10 años desde las primeras elecciones a la Junta de Gobierno.
- 6. 10/05/19. Reuniones institucionales entre los responsables y ponentes de las Jornadas, la Delegación del Gobierno y la Ciudad Autónoma: Difusión de imágenes y breve texto sobre las citadas reuniones.
- 7. 10/05/19. Recuerdo de convocatoria a medios para el acto de inauguración y difusión de imágenes de la ponencia de Amanda Clinton y del cómic divulgativo.
- **8.** 10/05/19. Jornadas de Divulgación científica: Nota relativa al acto oficial de inauguración de las Jornadas.
- 9. 01/06/19. Programa de guardias del GIPEC: Nota de prensa anunciando el comienzo del programa de guardias de psicólogos de emergencia del GIPEC, tras la firma del convenio entre el COP y Bienestar Social.
- 10. 09/07/19. Recurso de alzada contra la convocatoria de plazas de psicólogo por parte de la CAM: Envío de nota de prensa y copia del escrito presentado por el COP para impugnar la convocatoria de oposiciones a psicólogo de la CAM como personal laboral, al considerarse que dicha convocatoria no cumplía con dos requisitos fundamentales: no exigía a los profesionales estar colegiados ni ostentar la condición de psicólogo clínico o psicólogo general sanitario, tal y como establece la legislación.
- 11. 25/07/19. Vídeo informativo COP+COPCV. Presentación y difusión del vídeo realizado conjuntamente por el COP Melilla y el Colegi Oficial de Psicología de la Comunitat Valenciana, con el objetivo de la promoción del uso de las nuevas tecnologías por parte de los profesionales en el campo de la Psicología.
- 12. 27/09/19. Cambio de nombre del COP; modificación estatutaria y creación del grupo de Psicología y Religión. Nota de prensa informando del cambio de nombre de la entidad a "Colegio Oficial de la Psicología", de la modificación estatutaria para permitir al COP presentarse a licitaciones públicas y de la creación del nuevo grupo de trabajo de Psicología y Religión.
- 13. 14/10/19. Impartición de un curso de Psicología en Emergencias a profesionales argentinos. Nota de prensa sobre una teleformación a cargo de Juan Manuel Fernández Millán, impartida por el COP a psicólogos de Argentina.
- 14. 28/10/19. Convocatoria de medios a la presentación del estudio de evaluación de competencias de los miembros del GIPEC.
- **15.29/10/19. Evaluación de competencias del GIPEC.** Nota de prensa relativa al trabajo de evaluación de competencias.

16. 07/11/19. Denuncia pública de la situación de abandono del convenio de atención psicológica a familias desfavorecidas. Nota de prensa marcando la posición del COP y denunciando públicamente la situación de abandono del citado convenio tras 6 meses de funcionamiento sin recibir ninguna derivación.

b. Otras actuaciones:

A continuación, se presenta un listado de las 5 actuaciones llevadas a cabo fuera del ámbito de la redacción de notas de prensa, ordenadas por fecha y acompañadas por un breve resumen del contenido:

- 1. 01/02/19. Diseño y elaboración de una plantilla para comunicados oficiales (Anexo I).
- 2. 21/02/19. Configuración de la cuenta oficial de prensa del COP Melilla: A través de la comunicación con el Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos.
- 3. 10/05/19. Cobertura presencial de las Jornadas de Divulgación Científica: Durante un periodo aproximado de 2 horas; realización de fotografías y entrevista a Amanda Clinton.
- 4. 20 a 27/05/19. Diseño y elaboración de un tríptico de publicitación para el GIPEC (Anexo II).
- 5. 24/07/19. Promoción del vídeo informativo COP+COPCV en la plataforma Youtube.
- 6. 29/06/19. Elaboración de una propuesta para la promoción de la Psicología en RRSS y digitalización del COP Melilla.

III. Resultados:

a. Medios de comunicación:

A continuación, se presenta una tabla en la que se recogen los medios en los que **hay constancia** de la publicación de la información difundida por los canales de comunicación del COP Melilla, sea a través de la plataforma que sea (medios convencionales o redes):

	Melilla Hoy	El Faro	Onda Cero	Cope	TVM	PopTV	SER	RTVE	Otros*1
1	~	\	>	>	•	/	×	×	•
2	~	\	>	>	>	/	✓	•	•
3	~	\	©	•	•	•	•	×	•
4	~	~	>	/	>	~	✓	•	•
5	~	~	/	~	/	~	✓	~	~
6	~	~	\	~	\	✓	~	•	~
7	~	~	/	~	/	✓	✓	•	8
8	~	~	\	~	\	✓	~	~	~
9	~	~	\	/	/	✓	✓	•	8
10	~	\	\	~	•	•	•	•	8
11	8	•	/	~	8	•	•	•	✓
12	8	•	•	•	•	•	•	•	•
13	~	~	>	~	×	•	✓	×	•
14	×	×	×	×	×	×	×	×	×
15	~	/	>	~	×	•	•	•	•
16	•	•	✓	✓	X	•	8	•	✓

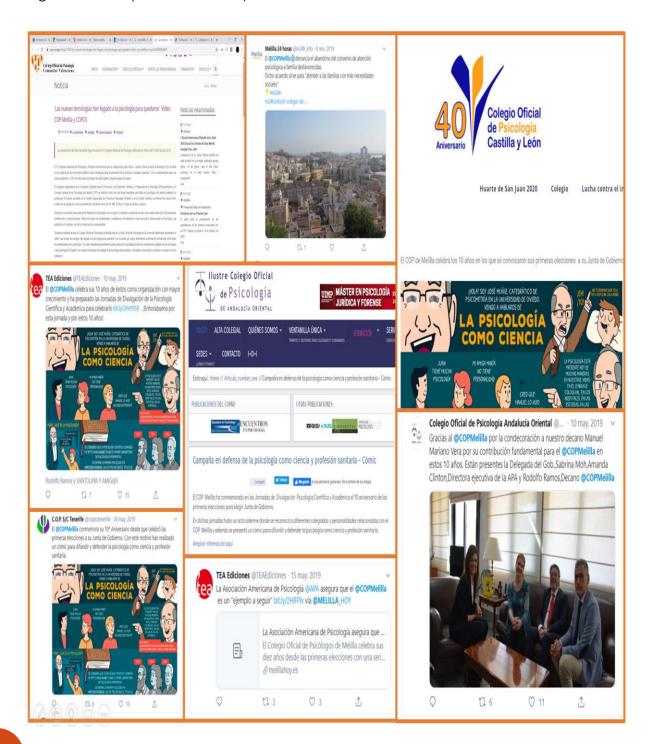
¹ Los medios alternativos que se hayan hecho eco de las noticias del COP quedan reflejados en la página siguiente, en un epígrafe aparte.

b. Otros canales:

A demás de los medios comentados, las publicaciones del COP han tenido trascendencia tanto en medios locales alternativos como a nivel nacional, a través de las redes sociales vinculadas a distintos colegios regionales.

Cabe hacer especial mención a la gran cantidad de tráfico generado los días circundantes a las Jornadas de Divulgación Científica, así como al impacto del cómic sobre la Psicología como ciencia.

A continuación, puede apreciarse un mosaico de imágenes en el que se ven algunas de las publicaciones que han tenido transcendencia nacional:



IV. Anexos:

1. Anexo I Plantilla de Nota de Prensa:

NOTA DE PRENSA - COLEGIO OFICIAL DE LA PSICOLOGÍA DE MELILLA

A la atención de los medios;

Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit. Maecenas gravida, lacus eu tempus vehicula, dui velit tincidunt lorem, vel posuere magna massa sed ex. Cras convallis rhoncus dolor, vehicula lacinia diam semper at. Etiam eu ante vel mi posuere sollicitudin non at tortor. Donec ante neque, vulputate sit amet ex sit amet, condimentum cursus sem. Maecenas vestibulum, ligula nec molestie lobortis, nisi nulla ornare diam, quis elementum mi nisi eu dui. Vivamus purus ligula, pulvinar at suscipit ac, sollicitudin id odio. In eu volutpat eros, vitae luctus massa. Pellentesque viverra neque ac congue lobortis. Duis porttitor aliquam felis, sit amet tempus lacus mollis quis. Phasellus non tortor eget neque accumsan sollicitudin ut a urna. Nullam a justo faucibus, lobortis erat a, molestie nisl. In et semper leo. Aenean sed lorem vehicula, condimentum tortor at, efficitur dui.

Vestibulum euismod sagittis leo id eleifend. Sed ut ante pretium, rhoncus lectus auctor, efficitur enim. Cras tincidunt ante vel pretium laoreet. Nam sit amet dictum justo. Sed ut laoreet elit. Curabitur ut arcu eget quam elementum tempor vel eget ante. Quisque elementum euismod urna ut imperdiet. Donec molestie, nibh eget semper tristique, risus quam consectetur dui, quis faucibus neque ex non ex. Suspendisse vitae elementum nunc, in finibus enim. Cras nisi augue, laoreet sed magna id, elementum rhoncus tellus. Morbi vulputate eleifend suscipit. Pellentesque bibendum hendrerit erat, eu euismod magna egestas rutrum. Integer quis turpis lorem. Fusce non risus id libero facilisis iaculis. Duis mattis felis eu odio dapibus convallis.

Phasellus at nisl condimentum, tincidunt nulla eu, condimentum orci. Duis consectetur, tellus suscipit sagittis maximus, augue arcu vestibulum dui, non tempor tortor lorem ut leo. Morbi vestibulum gravida metus. Praesent ex magna, venenatis sed interdum vestibulum, convallis cursus orci. Donec laoreet leo eget suscipit ornare. Nam sagittis non purus quis pharetra. Ut consectetur justo sit amet ante cursus tristique. Morbi fermentum eu ex eu pellentesque. In fringilla augue quis efficitur pretium. Maecenas porttitor odio ut urna laoreet cursus.

Fusce et ante eu ante consectetur sagittis nec et leo. Donec efficitur luctus arcu, congue porta lorem laoreet id. Quisque ac libero nisl. Sed a nibh lectus. Etiam ut turpis non leo sagittis condimentum. Suspendisse est arcu, hendrerit at interdum ut, varius sed est. Suspendisse ac laoreet urna. Pellentesque feugiat ornare ligula, nec gravida ligula tincidunt sed. Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit. Nullam non justo quis augue aliquet faucibus. Suspendisse scelerisque urna dui, et lacinia turpis tempus sit amet. Donec dapibus enim quis massa consequat feugiat. Aliquam erat volutpat.

Nunc elementum nunc enim, quis pulvinar turpis sagittis at. Sed in suscipit tortor. Phasellus ut libero placerat, consectetur ante vitae, viverra lorem. Nullam interdum ligula elit, at dignissim turpis egestas eget. In tempus dapibus aliquam. Maecenas ornare tempus mauris. Nullam feugiat euismod placerat. Maecenas ac purus nec eros dignissim efficitur. Morbi volutpat diam eros, condimentum gravida purus efficitur non.

2. Anexo II Tríptico para el GIPEC:

CONSFIOS PARA DAR LA NOTICIA A UN NIÑO

- Conocer si el niño tiene experiencias anteriores
- on la muerte

 Decir la verdad en todo momento de forma adaptada a su edad y conocimiento, sin entrar en detalles impactantes que pudieran afectarle. Evitar dejar la noticia "para más adelante", por miedo a su reacción o no saber qué decir.
- Hacer comprender al niño que lo ocurrido en
- Hacer comprender al nino que ocurrios en ningún caso es responsabilidad suya y que no significa que esa persona no lo quisiera. No utilizar referencias como "se ha ido al cielo, está de viaje, está dormido..., el niño puede pensar que la persona puede volver y querer acudir al lugar en que le hemos dicho que se encuentra.
- encuentra. Facilitar la expresión de emociones y
- sentimientos relacionados con el fallecimiento. Contestar todas las preguntas que nos plantee el menor, de manera sencilla y con un lenguaje
- · Adaptar pequeñas actividades que ayuden al menor a despedirse de la persona fallecida (escribir una carta, despedirse simbólicamente con una foto, hacer dibujos...). Es aconsejable que formen parte de los ritos de despedida si lo desean y su edad lo permite, evitando visión directa del fallecido o las primeras manifestaciones y explosiones de dolor. Ofrecer seguridad y apoyo emocional.



MELILLA

CONTACTO

Si crees que necesitas nuestra ayuda, puedes contactar con nosotros de la siguiente forma:

> Coordinadora del GIPEC: 620457989

Psicólogo/a responsable de la intervención.....





¿QUÉ ES UNA SITUACIÓN DE EMERGENCIA O CRISIS?

Sucesos que provocan situaciones de estrés y ansiedad y ponen a las personas en situación de fragilidad. Son producidos por: fenómenos naturales (terremotos, inundaciones, tormentas...), emergencias complejas, duelos, suicidio, etcétera.

¿A QUIÉN VA DIRIGIDO?

- Profesionales implicados (fuerzas de seguridad, personal sanitario...).
- Testigos o personas que hayan presenciado el hecho traumático.
- Personas afectadas por una situación crítica.
- Familiares, amistades y allegados.

CONSEJOS INMEDIATOS

- . Bebe líquidos frecuentemente.
- Intenta respetar los horarios y rutinas de
- Busca momentos para descansar
- No abandonar la higiene personal. Comunicar el fallecimiento a todos los
- familiares y allegados, de forma sencilla y adecuada a su edad, estado emocional y/o Permitete y permite a los demás hablar de la persona fallecida de forma natural y expresar nuestras emociones y sentimientos sobre ella, tanto en los momentos iniciales como en los posteriores
- Participa de los ritos funerarios v/o cualquier otra acción que facilite la despedida del ser querido
- · No olvidar que otras personas cercanas nos pueden necesitar

LA FINALIDAD DE LOS PSICÓLOGOS DEL GIPEC ES ATENDER A LA PERSONA AFECTADA POR UNA SITUACIÓN CRÍTICA Y AYUDARLE A **ELABORAR Y COMPRENDER LAS EMOCIONES Y REACCIONES QUE** EXPERIMENTA. SE LE APOYA EN LOS PRIMEROS MOMENTOS Y PREVIENE QUE SE DESARROLLEN OTROS PROBLEMAS.

LO QUE OCURRE ES NORMAL

- Tristeza acompañada de llanto y otras manifestaciones. Sensación de ira o enfado.
- Impotencia ("no puedo hacer nada").
- Sensación de que lo que sucede no es real ("esto es una pesadilla o un mal sueño"). Cansancio físico y mental.
- Confusión.
- Incertidumbre. Pensar que la vida ya no tiene sentido.
- Sentimientos de culpabilidad y/o responsabilidad.
- Miedo
- Desgana o apatía (pérdida de satisfacción por actividades placenteras).
 - Agitación. Falta de capacidad para tomar
- decisiones. Falta de sueño o sueño excesivo.
- Negarse a recibir ayuda.
- Sensación soledad y/o abandono, ganas de aislarse
- emocionales (falta de llanto, no sentir tristeza en los primeros momentos...).

CONSEJOS PARA DESPUÉS DE LOS RITOS FUNERARIOS

- Implicarse en los trámites administrativos y legales posteriores al fallecimiento.
 Poco a poco decidir qué cosas vamos a conservar de la persona fallecida y guardarlas
- en sitios poco visibles, para recurrir a ellas en los momentos que consideremos oportuno. Establecer nuevas rutinas que impliquen
- actividades diferentes a las que solíamos realizar con el fallecido.
- Estar atento a la presencia de conductas o emociones propias o en otros familiares, pr necesitaran atención profesional.